

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO



A G U A D A S C A L D A S

Calle 6 No. 5-23

Teléfono 8515230

j01cctoaguadas@cendoj.ramajudicial.gov.co

FECHA: Abril 08 de 2021.

PROCESO:	EJECUTIVO
EJECUTANTES:	JOSÉ FERNANDO MEJÍA MAYA Y OTROS
EJECUTADOS:	ROGELIO FRANCO VALENCIA Y OTROS
RADICADO:	17013311200120200004700

En el asunto aludido se fijó fecha para el **día 13 de abril de 2021 a las 09:00 a.m.** para realizar la audiencia que regulan los artículos 372 y 373 de la Codificación General del Proceso.

Al revisar previamente a la audiencia el expediente digital, se advierte que el co ejecutado **LEANDRO FRANCO LÓPEZ**, para el momento en que se presentó la demanda era **menor de edad y estaba representado por la señora LUZ ADRIANA LÓPEZ MURILLO** como su progenitora.

En este momento ya cumplió la mayoría de edad como se desprende de su registro civil de nacimiento, lo acaeció el 18 de diciembre del año 2020, quedando con capacidad para comparecer en juicio.

Conforme a lo prescrito en el numeral 12 del artículo 42 ibídem, se realiza el control de legalidad a este asunto a fin de evitar una posible nulidad más adelante; por lo tanto se dispone requerir al mencionado sujeto procesal, para que si a bien lo tiene, constituya nuevo apoderado judicial o confirme el que fue nombrado por su representante legal cuando era menor de edad.

Igualmente se le advierte que deberá concurrir de manera virtual a la audiencia programada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 001 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE

AGUADAS-CALDAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**a433623023051643f35ff2ba3fcc488cb95d77c006dfa90e83dd686
dc71277e7**

Documento generado en 08/04/2021 02:32:38 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**